



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XLV, 55 y 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 51, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 17, 19, 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso, se nombra a los ciudadanos diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente, que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que comprende del dieciséis de diciembre de dos mil dieciocho al catorce de enero del año dos mil diecinueve, para quedar integrada de la forma siguiente:

Presidente: **Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra**
Primer Secretario: **Dip. Laura Yamili Flores Lozano**
Segundo Secretario: **Dip. Patricia Jaramillo García**
Vocal: **Dip. Ramiro Vivanco Chedraui**

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.


C. PATRICIA JARAMILLO GARCÍA
DIP. SECRETARIA




LETICIA HERNANDEZ PÉREZ
DIP. SECRETARIA